



RESOLUCION N° 654 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 DIC 2013

Expediente N° SO-19.495/13. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la Vicedirectora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Proyecto de Extensión de la Cátedra de Botánica Sistemática de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación del proyecto tiene como objetivo general el de contribuir al conocimiento y difusión de la diversidad florística urbana de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión ordinaria del día 04 de diciembre de 2013, aprueba por unanimidad el presente proyecto.

Que, se debe elaborar el acto administrativo correspondiente; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Tener por aprobado la realización del Proyecto de Extensión de la Cátedra de Botánica Sistemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la Vicedirectora de Sede Orán, a cargo de la Ing. Mariela Fabbroni y en la forma que se explicita a continuación:

- OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir al conocimiento y difusión de la diversidad florística urbana de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reconocer taxonómicamente los ejemplares leñosos implantados con fines ornamentales en los espacios verdes -públicos- de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.
2. Realizar un listado florístico de las especies relevadas indicando la familia a la que pertenece, nombre vulgar, status (nativa o exótica) y estado sanitario de los ejemplares.
3. Documentar la información mediante un herbario de las especies relevadas.
5. Generar un mapa de ubicación de los ejemplares relevados.
4. Realizar un aporte a la Municipalidad de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.







Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SC-19.495/13.-

5. Gestionar en la Municipalidad de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán la fabricación de los carteles identificatorios de las principales especies arbóreas.
6. Gestionar la publicación de un tríptico informativo o de una cartilla con detalles de los árboles nativos y exóticos más importantes.

- JUSTIFICACIÓN E IMPACTO ESPERADO

La ciudad de San Ramón de la Nueva Orán carece de un registro actualizado de las especies que conforman el arbolado urbano, como así también el estado sanitario de los ejemplares. Este proyecto pretende contribuir al reconocimiento taxonómico de las especies implantadas como ornamentales en los espacios verdes públicos de la ciudad. En la primera parte del proyecto (Parte I) abarca solamente el arbolado público de las plazas principales. En una segunda parte (Parte II) se relevarán los árboles plantados en las veredas de los diferentes sectores definidos previamente por ejemplo zona centro, barrios aledaños, etc. Se prevé la implementación del proyecto Parte I para el 2° cuatrimestre del año 2013 y la Parte II el 2° cuatrimestre del año 2014. El impacto esperado trasciende el proyecto en sí, ya que se generará información que aporte al conocimiento de la flora urbana de la Ciudad de Orán, a la planificación urbana y a la legislación municipal. Los resultados de este proyecto constituyen la información de base para un futuro diagnóstico del arbolado urbano y los espacios verdes de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán con la finalidad de revelar las necesidades de intervención tanto desde el ámbito oficial como el privado, a fin de aumentar la calidad de vida de los residentes. Este diagnóstico se orienta principalmente a un futuro Ordenamiento del Arbolado Urbano Público de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, para mejorar la calidad del arbolado urbano, logrando que sea seguro, funcional y que contribuya a la ecología urbana.

- METODOLOGÍA Y MATERIALES

La metodología consiste en el relevamiento de las principales plazas (Parte I) de las plantas leñosas cultivadas con fines ornamentales. Las plantas leñosas incluyen a los árboles, arbustos y plantas trepadoras con tronco lignificado. Se excluyen las plantas herbáceas. Para cada ejemplar se tomarán datos de altura estimada en metros, ubicación espacial en el plano, estado fenológico (con o sin hojas, flores y/o frutos), el porte (árbol, arbusto, trepadora), el estado sanitario (regular a malo, bueno, muy bueno), si presenta signos de poda (sí/no), fecha de relevamiento y nombre y apellido del/los alumno/s a cargo. De ser posible se cortará una rama pequeña con flores y/o frutos para su estudio y posterior herborización. Estos datos serán volcados a una planilla y luego entregada al docente a cargo. Previo al trabajo de campo, se consultarán los planos de las plazas en los organismos públicos con el objeto de ubicar espacialmente los ejemplares relevados. De ser posible de cada ejemplar se tomarán fotografías las que formarán parte del informe final. La identificación taxonómica de las plantas consiste en conocer el nombre científico, la familia a la que pertenece y si tuviere el nombre vulgar, mediante la observación de las estructuras reproductivas, flores y/o frutos y la consulta bibliográfica.







Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente Nº SO-19.495/13. -

Los alumnos de Botánica Sistemática llevarán a cabo el relevamiento y los ejemplares colectados e identificados de importancia forestal serán incorporados a los herbarios personales. Los materiales y equipos necesarios son:

- Material de librería para planillas (a cargo de Sede Orán)
- Impresora (a cargo de Sede Orán)
- Computadora (a cargo de Sede Orán)
- Cámara fotográfica digital de 10 Mgp (a cargo del Municipio de la Ciudad de Orán)
- Planos de las plazas a relevar (a cargo del Municipio de la Ciudad de Orán)
- Papeles de diario, papel straza, tapas de cartón, tarjetas de herbario (a cargo de Sede Orán)
- Bibliografía específica (a cargo de Sede Orán)
- Lupa binocular (a cargo de Sede Orán)

- CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

El proyecto está planificado para ser desarrollado en 4 meses, tiempo de cursado de la asignatura Botánica Sistemática. Los trabajos a campo consistirán en relevamientos a las plazas que se iniciarán en el mes de setiembre, época de inicio de la floración de la mayoría de las especies y finalizará en el mes de Octubre. Previo al trabajo de campo, se consultarán los planos de las plazas en los organismos públicos con el objeto de ubicar espacialmente los ejemplares relevados. En gabinete se procederá a la identificación taxonómica de los ejemplares, mediante lupa binocular y bibliografía del tema. Se herborizarán los ejemplares con la tarjeta de identificación correspondiente. Los mismos serán acondicionados en familias por orden alfabético y depositados en el box de Botánica Sistemática para consulta de alumnos.

Se elaborará el listado de especies ornamentales reconocidas en las plazas relevadas y el plano de ubicación de las mismas.

Tarea	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Planificación en gabinete/Planos municipales				
Relevamiento de plazas				
Identificación taxonómica				
Herborización				
Procesamiento de la información				
Elaboración de informe final				





RESOLUCION Nº 654 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente Nº SO-19.495/13.-

- VINCULACIONES APOYO

Este proyecto de extensión cuenta con el apoyo de:

- Dirección de la Sede Orán, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.
- Municipalidad de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.
- Instrumental óptico, alumnos y plantel docente de la Cátedra de Botánica Sistemática de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales.
- Biblioteca de la Fac. Cs. Naturales en Sede Central y Sede Orán.

DIRECTOR: Ing. Mariela Fabbroni

COORDINADORES: Ing. Mariela Fabbroni e Ing. Víctor Aquino

CUERPO DOCENTE: Lic. Trinidad Figueroa, Ing. Mariela Fabbroni e Ing. Víctor Aquino.-

ALUMNOS PARTICIPANTES:

- |                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| - Carello, Marcio        | D.N.I. Nº 37.418.824 |
| - Cusus Marty, Ariel     | D.N.I. Nº 23.896.097 |
| - Mazere, Javier Enrique | D.N.I. Nº 24.864.654 |
| - Pérez, Carmen Pamela   | D.N.I. Nº 32.139.937 |
| - Romero, Araceli Anabel | D.N.I. Nº 37.716.058 |
| - Sola, Rodolfo Ricardo  | D.N.I. Nº 36.378.752 |
| - Vides, Yésica Yanina   | D.N.I. Nº 38.344.021 |

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA